



PLANE DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
Liceo Tte. Dagoberto Godoy, Lo Prado
Año 2020.

FUNDAMENTACION

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de la comunidad educativa y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto, deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar está diseñado de acuerdo al PEI, el cual potencia valores fundamentales para la formación integral de nuestros estudiantes, desarrollando en ellos el respeto, la responsabilidad y la honestidad como valores bases en toda su formación; fomentamos el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de conflictos entre los integrantes de la comunidad educativa.

El Plan de gestión de la Convivencia Escolar contiene las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsabilidades, prioridades, recursos y formas de seguimiento, con el fin de alcanzar el objetivo que se ha propuesto como relevante para el año 2020.

Nuestro principal foco está puesto en la interacción y fortalecimiento del Equipo de Convivencia Escolar con los Profesores, puesto que según la nueva directrices que emanan de la Política Nacional de Convivencia Escolar 2019; quien señala por ejemplo que “la calidad de la convivencia escolar es corresponsabilidad de todos”, que “es Cotidiana”, y por sobre todo que son los adultos de las comunidades educativas quienes deben “ orientarlos y acompañarlos en los procesos de autonomía y autodeterminación” (PNCE 2019).

Otras tareas que propicia este Plan de Gestión dice relación, con establecer redes de apoyo externas, que permitan la concreción de los objetivos del Plan.

Este plan, considera para su realización todas las directrices que emanan de la Nueva Política Nacional de Convivencia Escolar, por lo que, se han establecido estrategias a largo plazo a través del PME 2020-2024. Los que se están implementando durante este periodo.

OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTION 2020

Meta

El plan de gestión de convivencia escolar busca que a partir de nuestra realidad, que los distintos participantes de la comunidad educativa se sientan valorados y respetados siempre tomando en cuenta el principio de realidad y las distintas fortalezas y debilidades que puedan surgir en el proceso.

Objetivo General:

- Generar una convivencia escolar basada en el respeto que propicie un ambiente adecuado para el aprendizaje, y que posibilite la formación cívica y democrática de las y los estudiantes.

Objetivos Específicos:

1. Difundir y sociabilizar Reglamento interno y protocolos relacionados con Convivencia Escolar con toda la comunidad educativa. Promoviendo la participación activa de la familia de los actores en la formación de relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y la responsabilidad.
2. Establecer espacios e instancias de participación que promuevan una convivencia positiva dentro del establecimiento, recalcando valores como el respeto, la responsabilidad y la honestidad.
3. Determinar herramientas y métodos de acompañamiento a los profesores para la identificación de situaciones que alteren la buena convivencia y que les permita realizar el seguimiento correspondiente (estudiantes, profesores, familiar, etc.).
4. Promover la incorporación activa de la familia de las y los estudiantes a la labor que desarrolla el establecimiento en beneficio de sus hijos e hijas.
5. Fomentar la formación integral de los estudiantes a través de actividades que promuevan hábitos de vida saludable y de salud mental.

Para la concreción de este plan de gestión es clave contar con un equipo de Convivencia Escolar sólido y afiatado.

Funciones del equipo de convivencia escolar:

- Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- Elaborar, en conjunto con el Encargado de Convivencia Escolar, un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento.
- Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del Colegio.
- En el caso de una denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, deberá tomar los antecedentes y seguir los procedimientos establecidos por el Protocolo.

Funciones del encargado de convivencia escolar del establecimiento:

- Conocer e implementar las orientaciones la Política Nacional de Convivencia Escolar.
- Deberá ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones y planes del Equipo de Convivencia Escolar.
- Colaborará en la formulación del Plan de Gestión del Comité de Buena Convivencia Escolar.
- Participará en las acciones de difusión de las normas y planes relativos a la convivencia escolar.
- Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa, en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia.

PLANIFICACION DE ACCIONES.

Objetivo 1	<ul style="list-style-type: none"> Difundir y sociabilizar Reglamento interno y protocolos relacionados con Convivencia Escolar con toda la comunidad educativa. Promoviendo la participación activa de la familia de los actores en la formación de relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y la responsabilidad.
------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acción 1	Nombre de la Acción y objetivo: Difundir y socializar el reglamento interno de convivencia Escolar (RICE) en la comunidad Educativa, para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia	
	Descripción de la Acción <ul style="list-style-type: none"> Difusión del RICE a todos los estamentos de la comunidad educativa Presentación y entrega del RICE a los padres y apoderados en la primera reunión de padres y apoderados Presentación del RICE a los estudiantes durante Consejo de curso y/o orientación Presentación y análisis de actualizaciones y protocolos del RICE en Reflexión Pedagógica 	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Marzo
Responsable	Cargo	Convivencia Escolar
Recursos	Agenda escolar RICE impreso Página Web	
Medios de Verificación	Registro de Acta Lista de asistencia	

Acción 2	Nombre de la Acción y objetivo: Interiorizar a la comunidad Educativa de la importancia del buen trato para fomentar una sana convivencia escolar en la vida diaria del colegio	
	Descripción de la Acción <ul style="list-style-type: none"> Realizar charlas e intervenciones en los diferentes cursos según las necesidades particulares y /o temas generales Crear afiches promocionales del Buen Trato, Convivencia Positiva, entre otras actividades Reflexionar sobre temas que favorezcan la buena convivencia escolar Celebrar el día del buen trato y la semana de la Convivencia escolar, día del No al acoso, y todas las propuestas por el MINEDUC 	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Convivencia Escolar- Orientadoras
Recursos	Comunidad educativa Materiales de oficina Material tecnológico Lo necesario para la realización de charlas y presentaciones a fines	
Medios de Verificación	Leccionario del libro de clases fotografías	

Objetivo 2	<ul style="list-style-type: none"> Establecer espacios e instancias de participación que promuevan una convivencia positiva dentro del establecimiento, recalcando valores como el respeto, la responsabilidad y la honestidad.
------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acción 1	Nombre de la Acción y objetivo: Promover destacar y reforzar a aquellos estudiantes que demuestren actitudes y vivan los valores institucionales	
	Descripción de la Acción: Felicitar a los estudiantes que muestren conductas que favorecen la vivencia de los valores institucionales, enviando tarjetas a los 3 nominados por curso	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Profesores Jefes convivencia Escolar
Recursos	Formato de indicaciones Tarjeta de felicitaciones	
Medios de Verificación	Listado vía mail de los nominados Fotos. Registro en leccionario del libro de clases.	

Acción 2	Nombre de la Acción y objetivo: Propiciar el buen trato entre los estudiantes, apoderados y funcionarios cautelando derechos y deberes	
	Descripción de la Acción: A través del Equipo de Gestión y demás funcionario del colegio <ul style="list-style-type: none"> Recepción de los apoderados en la diferentes actividades del colegio Participar en recepción y salida de los estudiantes Sostener dialogo y comunicación permanente con los miembros de la comunidad educativa 	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Todos los miembros de la comunidad educativa
Recursos	Libreta de comunicaciones Registro de comunicaciones Registro de entrevistas varios	
Medios de Verificación	Archivadores con registros de entrevistas Archivador con comunicaciones para el hogar	

Objetivo 3	Determinar herramientas y métodos de acompañamiento a los profesores para la identificación de situaciones que alteren la buena convivencia y que les permita realizar el seguimiento correspondiente (estudiantes, profesores, familiar, etc.).
------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acción 1	Nombre de la Acción y Objetivo: Acompañamiento Psicosocial, Identificar las diferentes necesidades para realizar intervenciones focalizadas	
	Descripción de la Acción: Realizar a través de distintos métodos de diagnóstico a los diferentes estamentos del colegio, recolección de información para realizar acciones focalizadas según las necesidades	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	abril
Responsable	Cargo	Convivencia Escolar
Recursos	Encuestas Pautas de observación Entrevistas profesores y otros funcionarios Cuestionarios 2018	
Medios de Verificación	Evaluación de equipo técnico Carta Gantt	

Acción 2	Nombre de la Acción y objetivo: implementación Programa “Aulas Positivas”; cumplir con la implementación del Plan Ministerial	
	Descripción de la Acción: Descripción de la Acción: todos los docentes aplicaran talleres de Aulas Positivas, los que están basados en la psicología positiva y destinados a mejorar el trato entre los miembros de la comunidad escolar, se entregará a todos los docentes el libro de trabajo con actividades a realizar con estudiantes en distintas asignaturas, y que tienen por objetivo mejorar la autoestima, el autocontrol, desarrollar valores.	
Fechas	Inicio	abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Convivencia Escolar- Orientadoras-Profesoras de religión
Recursos	Libros de Actividades. Orientadora.	
Medios de Verificación	Leccionario del libro de clases	

Acción 3	Nombre de la Acción y objetivo: Viviendo la Convivencia en nuestra comunidad; Interiorizar a la comunidad Educativa de la importancia del buen trato para fomentar una sana convivencia escolar en la vida diaria del colegio	
	Descripción de la Acción: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar charlas e intervenciones en los diferentes cursos según las necesidades particulares y /o temas generales • Crear afiches promocionales del Buen Trato • Reflexionar sobre temas que favorezcan la buena convivencia escolar • Celebrar el día del buen trato y la semana de la Convivencia escolar, día del No al acoso, y todas las propuestas por el MINEDUC 	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Convivencia Escolar- Orientadoras
Recursos	Comunidad educativa Materiales de oficina Material tecnológico Lo necesario para la realización de charlas y presentaciones a fines	
Medios de Verificación	Leccionario del libro de clases fotografías	

Acción 4	Nombre de la Acción y objetivo: Prevención y Autocuidado; con el apoyo de organizaciones externas, motivar y entregar apoyo a nuestros estudiantes en su formación	
	Descripción de la Acción: A través de diferentes actividades se busca generar conciencia en la importancia del autocuidado y la prevención: <ul style="list-style-type: none"> • Programa SENDA • Charlas de autocuidado con redes externas (OPD, PDI, Universidades, carabineros y otros) 	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar, Orientadoras
Recursos	Profesionales data show. pc	
Medios de Verificación	Informe Diagnóstico programa de intervención Firma participantes.	

Acción 5	Nombre de la Acción y Objetivo: Buscando el camino a mi futuro; apoyar los procesos de descubrimiento personal y vacacional.	
	Descripción de la Acción Generar apoyo externo para el acompañamiento de las y los jóvenes de Enseñanza media a través de charlas y test vocacionales	
Fechas	Inicio	abril
	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Coordinación Convivencia escolar- profesores Jefes de Enseñanza Media-Equipo de Formación.
Recursos	PC, data Show, material fungible, encuestas	
Medios de Verificación	Informe Diagnóstico programa de intervención Firma participantes.	

Objetivo 4	<ul style="list-style-type: none"> Promover la incorporación activa de la familia de las y los estudiantes a la labor que desarrolla el establecimiento en beneficio de sus hijos e hijas.
------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acción 1	Nombre de la Acción y objetivo: Todos a Clases; Abordar el valor de responsabilidad través de la Asistencia regular a clases	
	Descripción de la Acción: Promover destacar y reforzar a aquellos estudiantes demuestre su compromiso con su educación a través de la asistencia regular a clases. A través de premios mensuales o bimensuales según sea el caso	
Fechas	Inicio	abril
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Coordinación Convivencia escolar- Inspectoría General-profesores Jefes
Recursos	SIGE Recursos para el reconocimiento	
Medios de Verificación	Lista de asistencia Fotografías Facturas de compras	

Acción 2	Nombre de la Acción y objetivo: Programa acercando a la familia. Acercar progresivamente a los padres, madres y apoderados a la comunidad educativa para generar una vinculación mayor con el desarrollo de sus estudiantes.	
	Descripción de la Acción: Un trabajador social llevarán a cabo acciones de: entrevistas con estudiantes y apoderados, talleres con estudiantes, visitas domiciliarias a las familias de los estudiantes que presenten problemas de asistencia, padres que no mantengan comunicación con el liceo y de estudiantes que presenten posible vulneración de derechos.	
Fechas	Inicio	mayo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Encargado de Convivencia.
Recursos	Contratación de ATE.	
Medios de Verificación	Asesorías Listado de asistencia a charlas. Actas de visitas, entrevistas.	

Acción 3	Nombre de la Acción y objetivo: Todos somos parte importante del colegio; Implementar actividades que permitan el desarrollo de la participación de los apoderados	
	Descripción de la Acción: <ul style="list-style-type: none"> Elección de Centro de Padres y Apoderados Reunión de delegados Participación del Consejo Escolar, Comité de Seguridad 	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión,
Recursos	Lo necesario para reunión de delegados Material de elecciones	
Medios de Verificación	Registro escrito de las Actas Calendario de reuniones Asistencia Registro de convocatorias	

Objetivo 5	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la formación integral de los estudiantes a través de actividades que promuevan hábitos de vida saludable y de salud mental
------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acción 1	Nombre de la Acción y objetivo: es extra programáticos; Promover la incorporación activa de los estudiantes en actividades que contribuyan en su formación integral	
	Descripción de la Acción: se realizaran talleres tendientes a desarrollar distintas habilidades en los estudiantes (artísticos, deportivos y culturales)	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Inspectora general.
Recursos	ATE. Arriendo de polideportivo.	
Medios de Verificación	Factura. Contrato ATE. Evaluación del servicio. Fotografías	

Acción 2	Nombre de la Acción y objetivo: Actividad Vida Sana para salir de vacaciones; Generar una actividad de cierre del semestre, participativo y recreativo para todos los estudiantes del colegio.	
	Descripción de la Acción: Se realizarán 2 eventos de vida sana con la participación de todos los estudiantes	
Fechas	Inicio	julio
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	ATE Encargada de Convivencia Escolar, Orientadoras
Recursos	Asesoría ATE premios	
Medios de Verificación	Fotografías Lista de asistencia	

Objetivo Fomentar la formación integral de los estudiantes a través de actividades que promuevan hábitos de vida saludable y de salud mental

Acción/Mes	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
talleres extraprogramáticos		x	x	x		x	x	x	x	
Actividad Vida Sana en familia					x					x

